

**Comité Municipal Electoral Matehuala**
**ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL  
 ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS  
 MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.**

En el municipio de Matehuala, S.L.P., siendo las 08:10 ocho horas con diez minutos del día 10 de junio del año 2015, constituidos en el domicilio oficial de este Comité Municipal Electoral, ubicado en la calle Monte Blanco, No. 108, Colonia Colinas de la Paz, de esta cabecera municipal, los miembros de dicho organismo electoral, así como los representantes de los partidos políticos que fueron acreditados ante el mismo, se reunieron con la finalidad de efectuar el **CÓMPUTO MUNICIPAL RELATIVO A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**, periodo constitucional 2015-2018, procediendo conforme a lo establecido por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado; consecuentemente, una vez que fueron examinados los paquetes electorales correspondientes a las casillas que se instalaron en este municipio y computados los resultados consignados en las actas de escrutinio respectivas, se obtuvieron los siguientes datos:-

	Número	Letra
Casillas Instaladas	<u>127</u>	<u>Ciento Veintisiete</u>
Actas de Escrutinio y Cómputo recibidas de las Casillas	<u>127</u>	<u>Ciento Veintisiete</u>

**VOTACIÓN PARA LAS PLANILLAS DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTAS DE CANDIDATOS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, MISMAS QUE FUERON REGISTRADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS:-**

PARTIDO	NÚMERO VOTOS	LETRA
Partido Acción Nacional.	5,955	Cinco mil novecientos cincuenta y cinco
ALIANZA PARTIDARIA Partido Revolucionario	15,578	Quince mil quinientos setenta y ocho

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature: Inocencio Muros]*

*[Handwritten signature: Juan Carlos López]*

*[Handwritten signature: X. Anguiano]*

*[Handwritten signature: Rafael Cervantes]*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signature: D. Estrada]*

*[Handwritten signature: J. Moreno]*

*[Handwritten signature: M. ...]*

*[Handwritten signature: ...]*

*[Handwritten signature: ...]*

<b>Institucional.</b>		
<b>Partido Verde Ecologista de México.</b>	<b>958</b>	Novecientos cincuenta y ocho
<b>Partido Nueva Alianza José Everardo Nava Gómez.</b>	<b>775</b>	Setecientos setenta y cinco
<b>"PEPE NAVA"</b>	<b>1,870</b>	Mil ochocientos setenta
<b>SNMA TOTAL</b>	<b>19,181</b>	Diecinueve mil ciento ochenta y uno
<b>Partido de la Revolución Democrática.</b>	<b>267</b>	Doscientos setenta y siete
<b>Partido del Trabajo.</b>	<b>778</b>	Setecientos setenta y ocho
<b>Partido Conciencia Popular.</b>	<b>436</b>	Cuatrocientos treinta y seis
<b>Morena.</b>	<b>3,538</b>	Tres mil quinientos treinta y ocho
<b>Partido Encuentro Social.</b>	<b>785</b>	Setecientos ochenta y cinco
<b>Candidato no registrado</b>	<b>23</b>	Veinte y tres
<b>Votos Nulos</b>	<b>740</b>	Setecientos cuarenta
<b>Votación Válida Emitida</b>	<b>30,960</b>	Treinta mil novecientos sesenta
<b>Votación Emitida</b>	<b>31,700</b>	Treinta y uno mil setecientos

*[Handwritten signature]*

*Ricardo Muñoz*

*José María...*

*X. Lugo...*

*J. Cuarell*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<b>Porcentaje de Votación Emitida</b>	<b>46.23080%</b>	Cuarenta y seis punto veintitrés mil ochenta por ciento.
<b>Porcentaje de Votos Nulos</b>	<b>2.33438%</b>	Dos punto treinta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho por ciento
<b>Lista Nominal</b>	<b>68,569</b>	Sesenta y ocho mil quinientos sesenta y nueve.

Una vez realizado lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 421 de la Ley Electoral del Estado, en el acto se declara válida la elección por parte de este Comité Municipal Electoral, en consecuencia, el Consejero Presidente de este organismo electoral extiende la correspondiente Constancia de Validez y Mayoría a la Planilla de candidatos propuesta por la Alianza Partidaria entre los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, toda vez que obtuvo el triunfo en la Jornada Electoral del 7 de junio del año 2015.-----

Durante el desarrollo del Cómputo Municipal se presentaron los siguientes:-----  
**incidentes:** Verificación de votos nulos y faltante de acta en el exterior del paquete electoral en las siguientes secciones 491 básica; 491 contigua uno; 497 Contigua uno; 502 básica; 504 continua uno y dos; 513 básica; 520 Especial; 527 contigua uno; 530 básica; 531 contigua uno; 534 básica; 543 básica; 544 básica y 550 básica.-----

**Casillas en las que se interpuso escrito de protesta, ninguna presentada.**-----  
**Nombre de los Recurrentes ninguno.**-----

Con lo anterior se da por concluida la sesión, levantándose la presente acta conforme a lo dispuesto por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado, en el concepto de que el acto concluyó a las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 10 de junio del presente año, expidiéndose copia de la misma a los representantes de cada uno de los partidos políticos que participaron en el proceso de elección y que así lo solicitaron.

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'Sucesos Municipales' and 'X. Angilio B. Rafael Ferrer']*

*[Handwritten signature]*

Consejero Presidente  
Secretaria Técnica  
Consejero Propietario  
Consejero Propietario  
Consejero Propietario  
Consejera Propietaria  
Consejero Propietario

**PROPIETARIOS**

LIC. SALVADOR PALOS BUSTAMANTE.-----  
LIC. DIANA ALEJANDRA ACOSTA PUENTE.-----  
C. JESUS EDUARDO ROCHA ESTRADA.-----  
LIC. JOSE ENRIQUE MENDOZA TORRES.-----  
C. FRANCISCO LOERA LARA.-----  
C. LAURA MARCELA NAVA MUÑIZ.-----  
PROF. JUAN MARTIN GARCIA VELAZQUEZ.-----

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

**REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO**

Del Partido Acción Nacional LIC. JOSUE GUSTAVO IBARRA MORALES. ---  
Del Partido Revolucionario Institucional LIC. LUIS ENRIQUE ORTEGA GUTIERREZ.---  
Del Partido Verde Ecologista de México C. JOSE MIGUEL AVILA GUTIERREZ.-----  
Del Partido del Trabajo C.VICTOR JIMENEZ CARRANZA.-----  
Del Partido Conciencia Popular C. MARIA FERNANDA VAZQUEZ PEREZ.---  
Del Partido Nueva Alianza C. VICENTE HERBERT RODRIGUEZ.---  
Del Partido Morena C. RAFAEL PECINA RODRIGUEZ.-----  
Del Partido Encuentro Social LIC. MIGUEL ANGEL CORONADO VARGAS.-----

*[Handwritten signatures]*

**ASISTENTES ELECTORALES DE APOYO DEL INE**

PEREZ LARA LETICIA *[Signature]*  
ALVARADO BELMARES XOCHITL ANGELICA X. *[Signature]*  
MUÑOZ DIAZ RICARDO *[Signature]*  
DE LEON SANCHEZ MIGUEL ANGEL *[Signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Comité Municipal Electoral**  
Mecatlan, S.L.P.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Comité Municipal Electoral Matehuala****CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

El Comité Municipal Electoral de Matehuala, S.L.P., hace constar que una vez efectuado el Cómputo Municipal Electoral y declarada la validez de la elección de Ayuntamiento, para el periodo constitucional 2015-2018, levantada y firmada el acta respectiva, la Planilla de mayoría relativa propuesta por la Alianza Partidaria entre los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza integrada en la forma siguiente:

<b>Presidente</b>	<b>C. JOSE EVERARDO NAVA GOMEZ</b>
<b>Regidor Propietario</b>	<b>C. RAFAEL HERNANDEZ BANDA</b>
<b>Regidor Suplente</b>	<b>C. NICOLAS RUEDA LEIVA</b>
<b>Síndico Propietario</b>	<b>C. LEONOR ALEJANDRA CORDOVA SANCHEZ</b>
<b>Síndico Suplente</b>	<b>C. LARISSA LOPEZ REYES</b>
<b>Síndico Propietario</b>	<b>C. MA. ELENA CASTILLO SORIA</b>
<b>Síndico Suplente</b>	<b>C. FLOR DE MARIA ARRIAGA PUENTE</b>

Obtuvo el triunfo, motivo por el que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 421 de la Ley Electoral en el Estado, se le extiende la presente:

**CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN**

En el municipio de Matehuala, S.L.P., a los **10 días** del mes de **junio** del año **2015**.

*Recibido*  
*10/14/2015*

*Diana Acosta*  
LIC. DIANA ALEJANDRA ACOSTA PUENTE  
Secretaría Técnica

*Salvador Palos Bustamante*  
LIC. SALVADOR PALOS BUSTAMANTE  
Consejero Presidente

